



Municipalidad de **Necochea**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 110322

Visto:

Que a fs. 30 de las presentes actuaciones el Sr. **ARANZABE ALFREDO ADRIAN;** Solicita **RENOVACION** de la LICENCIA PROVINCIAL PARA LA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, dentro del marco de la Ley 13178 y Decreto Reglamentario 828/04; y

Considerando:

Que el Gobierno de la provincia de Bs. As., por Decreto 2753/05, establece los requisitos exigibles para renovar la licencia en cualquiera de las Categorías previstas;

Que en el mencionado decreto se determinan los valores del canon, para la renovación anual de dichas licencias;

Que en el presente caso se ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos exigibles y abonado el canon correspondiente;

Por ello:

El Director de la Dirección De Control, Urbano, en uso de sus atribuciones expide la siguiente:

Resolución

Artículo 1º: Otórguese Renovación de la Licencia Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas al Sr. **ARANZABE ALFREDO ADRIAN.**; Titular del fondo de comercio de rubro **TRASPORTE DE MERCADERIA EN TRANSITO (BEBIDAS CON Y SIN ALCOHOL)**; ubicado en Calle 50 N° 2337 de la Ciudad de Necochea; correspondiéndole por la índole de su actividad **Licencia N°: C 000011037 - Categoría: "A" DISTRIBUIDORES.** -

Artículo 2º: La licencia otorgada se conservará el original en un lugar visible en el centro de distribución y una copia autenticada deberá encontrarse en el vehículo que transporta la mercadería. -

Artículo 3º: La licencia otorgada tendrá **validez anual**, por lo que la misma caducara el día **08/02/2023**; debiendo solicitarse su renovación con una anticipación no menor a sesenta (60) días corridos anteriores a su vencimiento. -

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Base de Datos del Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, tome conocimiento la Oficina de División de Atención Al Público, cumplido **VUELVA** .-

Registrada Bajo N°..... 467



[Handwritten Signature]
CARLOS JULIAN ZIGAZUA
Director de Control Urbano
Municipalidad de Necochea